

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento principal IV	
CURSO ACADÉMICO: 2020/2021	MATERIA: Instrumento
ESPECIALIDAD: Interpretación - Itinerario: Guitarra	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: 1/1	CURSO: 4º
CRÉDITOS ECTS: 28	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1,5 h.

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Cuerda
PROFESORADO: Eduardo Baranzano (ebaranzf@educacion.navarra.es) Unai Insausti (uinsausegu@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar con suficiencia la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, según su época y estilo. Conocimiento y apreciación del valor artístico y pedagógico del material utilizado.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materia obligatoria de especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Interpretación - Itinerario: Guitarra (Véase el Plan de estudios).

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura contribuye a la formación de un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y de su repertorio. Prepara al alumno para ejercer una labor interpretativa de alto nivel, de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como en conjunción con otros músicos.

El trabajo en clase contribuirá al aprendizaje de las características y posibilidades técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su evolución a lo largo de la historia, así como al ejercicio del análisis y del pensamiento musical. Igualmente complementará su formación metodológica y humanística necesarias para la realización de tareas de investigación afines al ejercicio de su profesión.

PRERREQUISITOS

RECOMENDACIONES SOBRE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS:

Haber adquirido los conocimientos y habilidades del curso anterior.

CONDICIONES DE ACCESO:

Haber superado la asignatura de Instrumento principal III.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

CA1- Conocer la construcción y mantenimiento del instrumento.
CA2- Establecer una correcta relación entre el uso del cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias de la interpretación.

- CA3- Aplicar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, acentuación, timbre, dinámica etc.
- CA4- Alcanzar mayor dominio de la mano izquierda en relación con la velocidad, afinación, sonido y producción de armónicos.
- CA5- Adquirir mayor dominio de la mano derecha aumentando el control muscular y flexibilidad articular.
- CA6- Conocer el repertorio propio del instrumento y las diferentes convenciones interpretativas vigentes en las diversas épocas y estilos musicales.
- CA7- Desarrollar la memoria y leer a primera vista.
- CA8- Desarrollar técnicas de estudio, potenciar la disciplina y aumentar la capacidad de concentración, adaptándose a las distintas ofertas laborales.
- CA9- Alcanzar un mayor auto-control y una capacidad de transmisión interpretativa en público.
- CA10- Participación en las diferentes formaciones de cámara y orquestas.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25	T1, T2, T3, T6, T12, T13, T17.	EI1, EI2, EI3, EI4, EI5, EI0.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, teniendo en cuenta que el aprendizaje se completará a lo largo de los cuatro cursos de formación profundizando progresivamente en cada aspecto, el alumnado será capaz de:

- RA1- Conocer la construcción y el mantenimiento del instrumento, pudiendo identificar y resolver pequeñas eventualidades que puedan aparecer, así como emitir un juicio acertado sobre las características tímbricas y constructivas de distintas guitarras. CA1, C1
- RA2- Establecer una adecuada interacción entre el cuerpo y el instrumento, adaptándose a las exigencias del repertorio, evitando e identificando posibles tensiones y lesiones. CA2, C2
- RA3- Aplicar con autonomía y eficiencia, tanto los conocimientos musicales como las técnicas de estudio aprendidas, de forma que pueda abordar el repertorio propio de su nivel, identificando y superando las dificultades que contenga y realizando aportaciones personales en base a la correcta elección de articulación, digitación, fraseo, agógica, dinámica y timbre. CA3, CA8, C3, C5, C9
- RA4- Manifestar dominio muscular de brazo y mano izquierda en relación a la presentación, movimiento, traslados, vibrato, así como de los dedos en relación a la agilidad, coordinación e independencia. CA4, C5
- RA5- Demostrar control del brazo y mano derecha en relación a la colocación, así como de los dedos para la producción del sonido, articulación y las distintas técnicas de armónicos y efectos. CA5, C5
- RA6- Interpretar y mostrar conocimiento del repertorio significativo de su instrumento, así como de las diferentes convenciones estilísticas vigentes para las obras de diversas épocas y corrientes musicales, estableciendo una valoración crítica del trabajo realizado. CA6, C6, C7
- RA7- Realizar un sucinto análisis temático, formal, estético y performativo de las obras a interpretar. CA3, C4, C7
- RA8- Desarrollar la capacidad de memorización, de lectura a primera vista, la improvisación y la creatividad. CA7, C8
- RA9- Demostrar auto-control y capacidad de transmisión interpretativa en público en solitario o en agrupaciones camerísticas, trasladando una propuesta propia de acuerdo a los conocimientos adquiridos. CA9, CA10, C10

CONTENIDOS

- C1- Conocimiento básico de la construcción y mantenimiento del propio instrumento. CA1, RA1
- C2- Percepción del movimiento y coordinación del cuerpo en la dinámica de la ejecución con el instrumento. CA2, RA2
- C3- Utilización de las características técnico-interpretativas del instrumento: aspectos dinámicos, tímbricos, articulatorios, fraseo, sonido acentuación, comprensión de la obra, etc. CA3
- C4- Análisis formal y estético de las obras programadas. CA3
- C5- Práctica de la técnica instrumental. CA2, CA4, CA5
- C6- Aprendizaje del repertorio para su instrumento más habitual a lo largo de la carrera profesional, así como otras obras menos frecuentes. CA6
- C7- Acercamiento al panorama histórico, estético y formal del repertorio general: aproximación a los diferentes estilos, periodos y compositores a nivel interpretativo. CA6.
- C8- Desarrollo de la memoria, la lectura de la primera vista y la creatividad a través de la elaboración de fermatas o cadencias. CA7
- C9- Desarrollo de los hábitos y técnicas de estudio, de la madurez creativa y de un estilo propio como intérprete estableciendo una valoración crítica del trabajo e interpretación propias, así como de otros instrumentistas. CA8
- C10- Preparación para la interpretación en público, tanto en solitario como junto con otros instrumentos. CA9, CA10

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Las clases instrumentales son prácticas e individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado. La misión del profesor será completar y perfeccionar los conocimientos y capacidades del alumnado.

Se empleará una metodología activa y participativa donde el profesor sirva de guía, promoviendo en el alumno un interés creciente por investigar y experimentar sobre temas relacionados con el instrumento, así como guiándole para ser autodidacta, lo que facilitará su introducción en la vida profesional.

La clase individualizada se desarrollará a través de una metodología basada en los puntos siguientes:

- a) Calentamiento: escalas, arpeggios, ejercicios técnicos de diferentes características.
- b) Estudios técnicos y melódicos.
- c) Obras del repertorio del instrumento.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Análisis de las obras del curso de la forma, estilo, época y cualquier otro punto de vista que facilite la comprensión por parte del alumnado del programa del curso.
- Estudio de los diferentes criterios para la interpretación de las obras: escuchar diferentes versiones y contrastar diferentes editoriales.
- Trabajo de obras pequeñas para conocer repertorio, diferentes estilos y desarrollar la lectura.
- Estudio de la digitación, fraseo, efectos tímbricos y sonoros, etc., haciendo ver al alumnado que no existe un criterio único y que depende de las posibilidades técnicas personales y de las características de la obra.
- Cultivo del empleo de la memoria y observación en el espejo.
- Orientación para asistir a cursos de perfeccionamiento, clases magistrales, seminarios, conferencias, conciertos y eventos culturales en general.
- Participación en conciertos con diversas formaciones, orquestas sinfónicas y de cámara, grupos de cámara, audiciones con piano o solo de cualquier tipo de música.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- CE1- Conocimiento de las características propias del instrumento en relación a su construcción y mantenimiento. G9, CA1, RA1, C1
- CE2- Adaptación y dominio de los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias técnicas de la interpretación musical con control del cuerpo. G6, G21, EI4, CA2, RA2, C2
- CE3- Demostración del dominio técnico y musical en la ejecución de las diferentes obras que componen el programa. T13, CA3, CA4, CA5, RA3, RA4, RA5, C3, C4, C5
- CE4- Aplicación con autonomía de los conocimientos musicales, demostrando madurez en el entendimiento y análisis de las obras, para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: interpretación correcta de la notación, digitación, fraseo, articulación, etc. G1, G3, G21, T3, CA3, RA3, RA7, C4, C7
- CE5- Conocimiento del repertorio propio del instrumento adecuándose a las exigencias del mismo. G11, CA6, RA6, C6, C7
- CE6- Interpretación de obras programadas de memoria y evidenciar fluidez en la lectura a primera vista. G1, T8, CA7, RA8, C8
- CE7- Demostración de la capacidad artística-musical, organizativa y planificadora en relación con la duración, calidad del estudio y su progreso, para la auto-formación a lo largo de su vida profesional. G8, T1, T15, CA3, CA8, RA3, C9
- CE8- Demostración del dominio técnico-musical en la interpretación en público, tanto individualmente como en grupo, asumiendo diversos roles y realizando una auto-crítica constructiva hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. G7, T6, T13, EI3, EI4, CA9, CA10, RA6, RA9, C9, C10

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Instrumentos de evaluación:

- A) Evaluación continua (50% de la calificación final)
- B) Examen con tribunal (50% de la calificación final)

A) La evaluación continua se puntuará según el siguiente porcentaje:

- Seguimiento de las clases (40%).
- Audiciones y recitales (50%).
- El restante 10% se puntuará en base a la participación en las actividades organizadas por el aula y fuera de ella, realización de trabajos escritos, asistencia a otros eventos musicales y colaboración participativa y rendimiento en diversas formaciones musicales.

B) Examen con tribunal en mayo (primera convocatoria):

- Se ofrecerá un recital público ante un tribunal, con una duración de cincuenta minutos y se interpretará de memoria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Técnica.....	40%
- Interpretación	40%
- Control escénico	10%
- Conocimientos teóricos, prácticos y participativos.....	10%

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado atendiendo al logro de las competencias, a sus capacidades, al trabajo y al esfuerzo realizado en el proceso de aprendizaje. Esta será personalizada, continua, integradora y formativa.

Los criterios mínimos para la evaluación positiva son todos los expuestos en la programación. Además el alumnado deberá afrontar un repertorio mínimo establecido a principio de curso. Se premiará / penalizará la compleción del repertorio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Quienes hayan perdido la evaluación continua serán evaluados por un tribunal, donde presentará todo el programa del curso, eligiendo el tribunal las obras a interpretar, de memoria y con una duración mínima de 60 minutos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Quienes se presenten a la convocatoria extraordinaria serán evaluados por un tribunal, donde se presentará todo el programa del curso, con una duración mínima de 55 minutos, eligiendo los miembros del tribunal las obras. Los criterios de calificación serán los mismos empleados para la valoración del examen en convocatoria ordinaria.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1qTsiH4ErPAJXDzIs0xUzkUkM2S7w4Wge/view?usp=sharing>